

edelmag

**EMPRESA ELÉCTRICA DE
MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, citase a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 19 de abril de 2024, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en calle Croacia N°458, Punta Arenas, a las 10:00 horas, y a las 09:00 horas en el resto del país, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N° 129 de \$157 por acción;
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2023;
4. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024;
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2024 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2023.
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2024;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024;
8. Designación del período en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°129

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°129 de \$157 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, a pagarse el día 7 de mayo de 2024. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 30 de abril de 2024.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.edelmag.cl.

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.edelmag.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 13 de abril de 2024. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.

El poder para comparecer en la Junta, se encuentra disponible para su descarga en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de Edelmag, abril 2024", en la página web de la Sociedad www.edelmag.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 4 y hasta el 18 de abril de 2024 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla montecinos@cge.cl, manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de Edelmag, abril 2024", disponible en la página web de la Sociedad www.edelmag.cl.

EL GERENTE GENERAL

Crisis en Medio Oriente

Joe Biden asegura que no apoyará un ataque en contra de Israel

» El lanzamiento de más de 300 misiles por Teherán en contra de Israel provocó que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el G7 se reunieran de emergencia, con el temor que el conflicto escale a una nueva guerra en medio oriente.

Estados Unidos confirmó que no participará en un contraataque contra Irán. El Presidente Biden, trató de presentar la exitosa interceptación de los misiles por parte de Israel como una victoria y recomendó al Primer Ministro israelí Benjamín Netanyahu, que era innecesario una mayor respuesta israelí. John Kirby, portavoz de seguridad nacional de la Casa Blanca, afirmó que esto es una demostración de la "superioridad militar" de Israel y la prueba de que Irán no era la "potencia militar que dicen ser".

Sigue siendo una incógnita si Netanyahu seguirá el consejo de Biden. Las represalias iraníes se produjeron en un momento de profunda tensión entre ambos por la guerra de Gaza. A lo largo de ese conflicto, han quedado al descubierto los límites de la influencia estadounidense en la toma de decisiones israelí.

El secretario de Defensa, Lloyd Austin, pidió a su homólogo israelí, el ministro Yoav Gallant, que notificara a EE.UU. con antelación cualquier posible respuesta al ataque iraní, según otro funcionario estadounidense. Según Kirby, el ataque no tiene por qué constituir el inicio de una guerra regional más amplia.

Irán envió un mensaje a Estados Unidos advirtiendo a Washington que no coopere con Israel en ninguna operación militar contra Teherán tras su ataque sin precedentes contra Israel. "nuestra respuesta será mucho mayor que la acción militar de esta noche si Israel toma represalias contra Irán" y dijo a Washington que sus bases también podrían ser atacadas si ayudaba a Israel a tomar represalias.

Tras los ataques, se reunió de emergencia el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el G7.

Los líderes del G7 (Estados Unidos, Italia, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña y Canadá) emitieron una declaración conjunta "condenando inequívocamente en los términos más enérgicos" el ataque directo de Irán, al tiempo que expresaron "nuestra plena solidaridad y apoyo a Israel" y reafirmaron "nuestro compromiso con su seguridad". Expresaron que las



Joe Biden conversó con Netanyahu.

decisiones de Irán desestabilizan la región y que están preparados para tomar las medidas necesarias ante cualquier recrudecimiento del conflicto.

¿Por qué Irán atacó a Israel?

Ambas naciones son archienemigas declaradas. Teherán celebró la masacre terrorista de Hamás del 7 de octubre, mientras que Israel el pasado 1 de abril lanzó un ataque en contra de las oficinas consulares de Irán en Damasco, Siria.

En esa ofensiva aérea murieron siete miembros del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), entre ellos Mohammed Reza Zahedi, quien fue anteriormente comandante de las fuerzas terrestres del CGRI, comandante de la fuerza aérea del CGRI y subcomandante de operaciones del CGRI.

El ataque fue señalado como el mayor de su tipo contra objetivos iraníes desde que el entonces presidente estadounidense Donald Trump ordenara el asesinato de Qassem Soleimani, jefe de la Unidad de la Fuerza Quds del CGRI, en Bagdad en 2020.

Israel, que no suele confirmar o negar su participación en operaciones en Siria u otros

países de la región, indicó que el edificio no era un consulado. "Este es un edificio militar de las fuerzas Quds disfrazado de edificio civil en Damasco", dijo a CNN el portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel, el contraalmirante Daniel Hagari.

Cuando se le preguntó si Israel estuvo involucrado en el ataque, Hagari dijo: "No voy a comentar sobre ese ataque, pero quiero decirles que, en los últimos seis meses, Irán ha hecho que [el conflicto] en esta región se intensifique. Es el principal actor".

Pero solo horas después del ataque, Irán ya había prometido represalias. El líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei, emitió al día siguiente un mensaje en el que afirmaba que los "valientes hombres iraníes castigarán" a Israel y harán que el "régimen del mal se arrepienta" de haber atacado el consulado iraní en Siria, según la agencia estatal de noticias IRNA.

"Promesa verdadera"

Así fue nombrada la represalia bélica de Irán contra Israel. Teherán lanzó contra el espacio aéreo israelí 170 drones, 30 misiles crucero y 120 misiles balísticos. Un 99% de



Netanyahu celebró la interceptación del 99% de los misiles.